

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0245-2018-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** Gino Roy Carlos Baldeon  
Jefe de Departamento de Programación Logística Interino

**ASUNTO:** Estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico del software Eviews

**REFERENCIA:** Informe N° 0149-2018-GTI240-N

**FECHA:** 5 de setiembre de 2018

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe de la referencia, elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews.

Se menciona que el mantenimiento y soporte técnico de dichas licencias garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios.

El Banco cuenta con 105 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico e instaladas en nuestra plataforma informática.

Dicho servicio es complementario para el funcionamiento de las licencias, ya que permite a los usuarios contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software de manera oportuna.

Asimismo, la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews es imprescindible debido a que es utilizado por las gerencias Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante y la Subgerencia de Sucursales para el desarrollo de modelos econométricos, el análisis estadístico, la proyección de variables económicas y financieras así como la realización de modelos de simulación.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 105 licencias del software Eviews, es decir, que se trata de bienes preexistentes y que la renovación del mantenimiento y soporte técnico es complementario e imprescindible para garantizar la vigencia operativa de dichas licencias, se concluye que la solicitud planteada por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N°004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gino Roy CARLOS BALDEON  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Interino  
Departamento de Programación Logística  
Firma como encargado.

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**INFORME N° 0149-2018-GTI240-N**

**ASUNTO:** Estandarización del software Eviews

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

José Cáceres Torres  
José Cáceres Torres  
Julio Rivera Zárate

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información (i)  
Jefe Departamento de Gestión y Calidad  
Especialista en Gestión y Calidad

**4. FECHA:**

2018-08-06

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con 105 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

El bien o servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

**7. USO O APLICACIÓN:**

Los usuarios han justificado la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias, mediante el envío de memorandos, informes y correos electrónicos. Dichos documentos son los siguientes:

- Memorando N° 012-2018-EST000-N: Gerencia Central de Estudios Económicos.
- Correo Electrónico-1 de la Secretaria de Alta Dirección de la Gerencia Central de Estudios Económicos.
- Correo Electrónico-2 de la Secretaria de Alta Dirección de la Gerencia Central de Estudios Económicos.
- Memorando N° 0038-2018-INT140: Departamento de Bases de Datos de Reservas Internacionales (i).
- Informe N° 005-2018-INT140-N: Departamento de Bases de Datos de Reservas Internacionales (i).
- Memorando N° 0051-2018-FIN000-N: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando N° 0036-2018-CIR000-N: Gerencia de Gestión del Circulante.
- Memorando N° 0115-2018-GCA100-N: Subgerencia de Sucursales.

**8. JUSTIFICACIÓN:**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

**a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con 105 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews, es complementaria para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios, contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

**c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews es imprescindible, porque es utilizado para el desarrollo de modelos econométricos (financieros y económicos), el análisis estadístico, la proyección de variables económicas y financieras, así como la realización de modelos de simulación. Las Gerencias que usan intensivamente el software Eviews son: Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante, así como la Subgerencia de Sucursales.

## 9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de investigación y desarrollo de modelos que realiza esta institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Eviews, por parte de los usuarios de las Gerencias: Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante, así como la Subgerencia de Sucursales, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Eviews en el proceso de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de licencias del software Eviews.

**Departamento de Gestión y Calidad**

**Lima, 6 de agosto de 2018**

**cc. Subgerencia de Logística - César Oscar Delizzia Infante**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE  
Especialista en Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

Jose Carlos CACERES TORRES  
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Jose Carlos CACERES TORRES  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información Interino  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información